

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatría
Tipología del Contrato	Infraestructura Hospitalaria
Mandante del Contrato	Ministerio de Salud Subsecretaría de Redes Asistenciales Servicio de Salud Metropolitano Oriente
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana Provincia de Santiago. Comuna de Providencia.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 6.714.000
Adquisición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico – Etapa Construcción	UF 2.104.396
Adquisición de Mobiliario No Clínico – Etapa Construcción	UF 116.485
Número de camas	641 camas
Superficie del Proyecto	172.500 m ²
Área de Concesión	Polígono concesión UTM 45.381 m ²
Nombre del Concesionario	Consortio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria
Accionistas del Concesionario	Constructora y Edificadora Gia+A SA de Capital Variable. (55,86%) Salvador Holding Chile SpA (44,14%).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°141, de 11 de febrero de 2014, publicado en el Diario Oficial el 28 de mayo de 2014.
Inicio de la Concesión	28 de mayo de 2014
Plazo de la Concesión	30 semestres corridos desde la autorización de pagos de subsidios
Fecha Llamado a licitación	15 de octubre de 2013
Apertura Ofertas Técnicas	20 de enero de 2014
Apertura Ofertas Económicas	29 de enero de 2014
Inicio de Ejecución de las Obras	27 de noviembre de 2018 (DS MOP N°120)
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	21 de enero de 2027
Término de la Concesión	30 semestres corridos desde la autorización de pagos de subsidios
Inspector Fiscal Titular	Miguel Ara Santana designado según Res. Ex. N° 1694, de 03 de junio de 2024
Inspector Fiscal Suplente	Sr. Ignacio Gysling Vidal según Res. Ex. N° 1694, de 03 de junio de 2024
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	CyD Ingeniería Ltda. Adjudica RES. DGC N°0081 del 23.08.2021
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Declaración de Impacto ambiental calificada favorablemente con la Resolución Exenta N°628/2016.

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO



El terreno está ubicado en la comuna de Providencia en un sector central y consolidado de la ciudad. La zona de implantación del nuevo edificio tiene forma trapezoidal y se sitúa al norte del complejo hospitalario existente. El área concesionada, limita al Norte con la calle Dr. Hernán Alessandri. Al Sur, con el Hospital Salvador actual. Al Oriente con la calle José Manuel Infante y al Occidente con la Avda. Salvador. Comuna de Providencia. Santiago R. M.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de concesión “Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatría” comprende la construcción de un establecimiento de alta complejidad en el que se entregará atención hospitalaria y ambulatoria. Tendrá una capacidad de 641 camas, y se ubicará en la comuna de Providencia, Región Metropolitana, de Santiago.

El proyecto comprende: desarrollo del Proyecto Definitivo, construcción de las obras definidas en dicho Proyecto Definitivo, provisión de Mobiliario Clínico y No Clínico, Equipamiento Médico, Equipamiento Industrial y Mobiliario Asociado a la Infraestructura, y la explotación de Servicios Básicos, Servicios Especiales Obligatorios, y Servicios Complementarios.

Para el desarrollo y revisión del proyecto definitivo, se dispone del modelo BIM (Building Information Modeling) que permite la integración tridimensional de los proyectos de arquitectura, estructura y especialidades.

Es destacable la inclusión, en el hospital, de aisladores sísmicos como parte integrante de la estructura, que disipa la propagación de energía, ante sismos de gran magnitud, reduciendo así los riesgos de daños.

Las 641 camas que tendrá el centro hospitalario quedarán repartidas de la siguiente manera:

Hospital del Salvador

- 360 Camas Indiferenciadas adultos
- 44 Camas Pensionado
- 71 Camas U.P.C. Adultos
- 30 Camas de Pacientes Agudos
- 24 Camas Psiquiatría

Contendrá, además, los siguientes recintos relevantes:

- 26 Pabellones (incluye 2 de Angiografía)
- 122 Box médicos (incluye 14 box en psiquiatría)
- 117 Box de procedimientos (incluye 3 salas toma de muestras)
- 62 Box profesionales
- 18 Box dentales

Instituto Nacional de Geriátría

- 100 Camas Indiferenciadas adultos
- 12 Camas Pensionado
- Contendrá, además, los siguientes recintos relevantes:
- 12 Box médicos
- 16 Box de procedimientos (incluye 1 sala de toma de muestras)
- 28 Box profesionales

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

- Obras Exteriores (Paisajismo, Pavimentos, Soterramiento, Etc).
- Avance y Término de Instalaciones: Clima, sanitarias, eléctricas, PCI, tabiquerías y terminaciones (principalmente).
- Instalación de:
 - o Equipos Industriales (Estanques de petróleo, chillers, etc)
 - o Ductos, cableados, cañerías
 - o Pavimentos, pinturas y cielos.
- Inicio instalación de:
 - o Equipos médicos
 - o Mobiliario Clínico
 - o Mobiliario de línea (no clínico)

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto mejorará la red asistencial, mediante la modernización de la infraestructura, equipamiento y sistemas de información para dar una mejor respuesta a las demandas de la comunidad, disminuyendo la brecha de camas y de recursos.

5.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS

El proyecto está orientado especialmente a la atención de población adulta del área oriente de Santiago, estimándose que beneficiará a más de 500 mil habitantes provenientes de ocho comunas (Providencia, Las Condes, Ñuñoa, La Reina, Peñalolén, Macul, Vitacura y Lo Barnechea).

Sin perjuicio de lo anterior, por la complejidad de su cartera de servicios clínicos, es un hospital de referencia nacional para la atención del trauma ocular, trasplantes y geriatría, entre otros.

6. SERVICIOS CONCESIONADOS

Servicios básicos:

- Aseo y Limpieza General
- Gestión Integral de Residuos Hospitalarios

- Control Sanitario de Vectores
- Gestión de Ropería
- Alimentación de Pacientes y Funcionarios
- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento Industrial y Mobiliario asociado a la Infraestructura
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico.

Servicios Especiales Obligatorios:

- Cafetería
- Seguridad y Vigilancia
- Estacionamiento de Funcionarios y Visitas
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.

Servicios Complementarios:

- Alimentación a Público General
- Estacionamiento para Público General
- Instalación y Explotación de Máquinas Dispensadoras
- Área Multiservicio.

7. SUBSIDIOS

7.1 Subsidio Fijo a la Construcción (1.12.2.1 de las BALI)

Pagos por Subsidio Fijo a la Construcción					
Cuotas	Plazo	Fecha estimada de pago	Monto		Estado
			HDS	ING	
1ra y 2da cuota SFC para cada establecimiento se pagarán a más tardar 30 días contados el IF apruebe respectiva declaración de avance correspondiente al 80%	30 días	12-06-2024	UF 1.365.833	UF 299.817	Pagado
3ra cuota SFC para cada establecimiento se pagarán a más tardar 30 días contados el IF apruebe respectiva declaración de avance correspondiente al 90%	30 días	dic-24	UF 682.917	UF 149.909	Pagado
4ta cuota SFC para cada establecimiento se pagarán a más tardar 30 días contados el IF apruebe respectiva declaración de avance correspondiente al 98%	30 días	nov-25	UF 682.917	UF 149.909	Pagada
5ta cuota SFC para cada establecimiento se pagarán a más tardar 30 días contados se obtenga la autorización de pagos	30 días	may-26	UF 682.917	UF 149.909	Pendiente

Concesión Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátria

Diciembre 2025

Pagos por Subsidio Fijo a la Construcción					
Cuotas	Plazo	Fecha estimada de pago	Monto		Estado
			HDS	ING	
de subsidios del establecimiento de salud respectiva.					
6ta cuota SFC para cada establecimiento se pagará el 31 de marzo o 30 de septiembre inmediatamente siguiente al pago de la quinta cuota del SFC.	30 días	30-09-2026	UF 682.917	UF 149.909	Pendiente
Cada cuota restante del SFC, a partir de la séptima cuota se pagarán semestral y consecutivamente, el 31 de marzo y el 30 de septiembre según corresponda, hasta contemplar el pago de las 14 cuotas semestrales.	-	31/03/2027 hasta 30/09/2030	UF 682.917	UF 149.909	Pendiente

Pagos por Subsidio Fijo a la Operación					
Cuotas	Plazo	Fecha estimada de pago	Monto		Estado
			HDS	ING	
Vigésima	Semestral	30-09-2035	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Vigésima Primera	Semestral	31-03-2036	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Vigésima Segunda	Semestral	30-09-2036	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Vigésima Tercera	Semestral	31-03-2037	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Vigésima Cuarta	Semestral	30-09-2037	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Vigésima Quinta	Semestral	31-03-2038	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Vigésima Sexta	Semestral	30-09-2038	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Vigésima Séptima	Semestral	31-03-2039	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Vigésima Octava	Semestral	30-09-2039	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Vigésima Novena	Semestral	31-03-2040	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Trigésima	Semestral	30-09-2040	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente

7.2 Subsidio Fijo a la Operación (1.12.2.2 de las BALI)

7.3 Subsidio Fijo por concepto de adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico (1.12.2.7 de las BALI)

Pagos por Subsidio Fijo a la Operación					
Cuotas	Plazo	Fecha estimada de pago	Monto		Estado
			HDS	ING	
Primera	60 días	jul-26	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Segunda	Semestral	30-09-2026	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Tercera	Semestral	31-03-2027	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Cuarta	Semestral	30-09-2027	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Quinta	Semestral	31-03-2028	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Sexta	Semestral	30-09-2028	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Séptima	Semestral	31-03-2029	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Octava	Semestral	30-09-2029	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Novena	Semestral	31-03-2030	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Décima	Semestral	30-09-2030	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Décima Primera	Semestral	31-03-2031	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Décima segunda	Semestral	30-09-2031	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Décima Tercera	Semestral	31-03-2032	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Décima Cuarta	Semestral	30-09-2032	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Décima Quinta	Semestral	31-03-2033	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Décima Sexta	Semestral	30-09-2033	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Décima Séptima	Semestral	31-03-2034	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Décima Octava	Semestral	30-09-2034	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente
Décima Novena	Semestral	31-03-2035	UF 196.800	UF 43.200	Pendiente

Subsidio Fijo por concepto de Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico					
Cuotas	Plazo	Fecha estimada de pago	Monto		Estado
			ING	HDS	
1ra cuota Subsidio fijo concepto adquisición y reposición MNC, se pagará a más tardar 30 días contados desde IF certifique para el establecimiento de salud, el pago de al menos 20% del respectivo VMA y el ingreso y acopio temporal al interior de los edificios MNC.	30 días	abr-25	UF 874	UF 3.979	Pagado
2da cuota Subsidio fijo concepto adquisición y reposición MNC, se pagará a más tardar 30 días contados desde IF certifique para el establecimiento de salud, el pago de al menos 40% del respectivo VMA y el ingreso y acopio temporal al interior de los edificios MNC.	30 días	ene-26	UF 874	UF 3.979	Pendiente
3ra cuota Subsidio fijo concepto adquisición y reposición MNC, se pagará el 30 de septiembre del año que se obtenga la autorización de pagos de subsidios de salud respectivo , siempre y cuando se obtenga durante los primeros 5 meses del año. En caso contrario, la 3ra cuota será pagada el 31 de marzo del año siguiente obtenga la autorización de pagos de subsidios de salud respectivo.	Anual	30-09-2026	UF 874	UF 3.979	Pendiente
4ta cuota Subsidio fijo concepto adquisición y reposición MNC, se pagará el 31 de marzo inmediatamente al siguiente al pago de la tercera cuota.	Anual	31-03-2027	UF 874	UF 3.979	Pendiente
Cada una de las cuotas restantes del subsidio fijo de adquisición y reposición de MNC, a partir de la quinta cuota se pagarán anual y consecutivamente, el 31 de marzo de cada año hasta completar el pago de las 15 cuotas anuales.	Anual	31/03/2028 hasta 31/03/2038	UF 874	UF 3.979	Pendiente

7.4 Subsidio Fijo por concepto de adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico (1.12.2.8 de las BALI)

Subsidio Fijo por concepto de Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico					
Cuotas	Plazo	Fecha estimada de pago	Monto		Estado
			HDS	ING	
1ra cuota Subsidio fijo concepto adquisición y reposición EMMC, se pagará a más tardar 30 días contados desde IF certifique para el establecimiento de salud, el pago de al menos 20% del respectivo VMA y el ingreso y acopio temporal al interior de los edificios EMMC.	30 días	dic-24	UF 126.021	UF 27.663	Pagado
2da cuota Subsidio fijo concepto adquisición y reposición EMMC, se pagará a más tardar 30 días contados desde IF certifique para el establecimiento de salud, el pago de al menos 40% del respectivo VMA y el ingreso y acopio temporal al interior de los edificios EMMC.	30 días	abr-25	UF 126.021	UF 27.663	Pagado
3ra cuota Subsidio fijo concepto adquisición y reposición EMMC, se pagará el 30 de septiembre del año que se obtenga la autorización de pagos de subsidios de salud respectivo, siempre y cuando se obtenga durante los primeros 5 meses del año. En caso contrario, la 3ra cuota será pagada el 31 de marzo del año siguiente obtenga la autorización de pagos de subsidios de salud respectivo	Anual	30-09-2026	UF 126.021	UF 27.663	Pendiente
4ta cuota Subsidio fijo concepto adquisición y reposición EMMC, se pagará el 31 de marzo inmediatamente al siguiente al pago de la tercera cuota	Anual	31-03-2027	UF 126.021	UF 27.663	Pendiente
Cada una de las cuotas restantes del subsidio fijo de adquisición y reposición de EMMC, a partir de la quinta cuota se pagarán anual y consecutivamente, el 31 de marzo de cada año hasta completar el pago de las 15 cuotas anuales	Anual	31/03/2028 hasta 31/03/2038	UF 126.021	UF 27.663	Pendiente

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

El Proyecto de Ingeniería Definitiva se encuentra 100% aprobado.

9. INICIO DE OBRA

Establecimientos	Fecha de Inicio de Obras Preliminares	Fecha de Inicio de Obras
HDS e ING	30/12/2016	27/11/2018

10.- AVANCE DE LA OBRA

Los trabajos en el HDS/ING, se agrupan en cuatro grandes especialidades, Obra Gruesa y Estructura, Arquitectura (Terminaciones), Instalaciones, Equipamiento Médico. Los principales trabajos ejecutados durante el mes de diciembre de 2025 se resumen a continuación, de acuerdo a las mediciones realizadas por el AIF.

Obra Gruesa y Estructura: El avance de la obra gruesa y estructura a la fecha alcanza un 100%.

Arquitectura: Con respecto a las actividades de Arquitectura se puede mencionar pruebas de carga en Artefactos suspendidos, revisión de levantamiento policarbonatos mal instalados en Edificio HDS e Instalación de puertas de casino.

Instalaciones: Gases clínicos instalación de modificaciones de las entradas de gases a columnas en pabellones centrales y unidad de UCI en piso 2 de HDS. Correo neumático, sin avance durante el mes de diciembre. Gas y combustible, instalación de sensores de detección de gas en calderas en PT de HDS e instalación de sensores de detección de gas en cocinas en S1 (ejes I-J/19-21). Cableado estructurado y corrientes débiles (instalación de cable y equipos). Control centralizado y automatización instalación de esquemas de cableados de monitoreos de HVAC, VAV, HEPA, UMA-A, para su conexión en los edificios AA, ING y HDS, instalación de válvulas de equilibrado en los edificios AA, ING Y HDS, se realizaron pruebas de megado en PS1 HDS. Instalaciones eléctricas, montaje y cableado d tuberías instalación de artefactos en los edificios AA, HDS e ING, instalación de tableros de distribución en salas y zonas correspondientes para su conexión en los edificios AA, ING y HDS Instalaciones térmicas instalación de ductos y cañerías en shafts.

Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico: Para el presente período no se tiene avance en la Instalación del EMMC. Cabe destacar la importancia de la instalación del EMMC ya que el hospital no puede empezar a operar sin ellos.

El avance físico mensual acumulado de la obra es el siguiente:

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
dic-2025	98,20%	0,06%	98,26%

11.- MANO DE OBRA

Total	Dic-2025
Mano de Obra Ingeniería	0
Mano de Obra Construcción	718
Empleos Indirectos	80

12.- HECHOS RELEVANTES

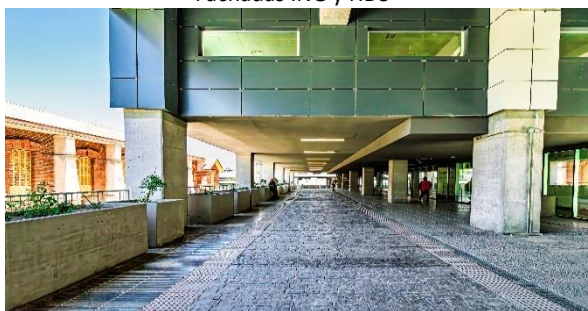
Con fecha 31 de diciembre de 2025, el Minsal pagó a COM Seguros Consorcio Nacional de Seguros S.A. la primera Resolución de

Valores Devengados, según lo estipulado en el DS N° 26, de 15 de marzo, por un monto total de UF 215.000, lo que equivale a \$8.541.511.400.

13.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Fachadas ING y HDS



Avenida Hospitalaria



Pasillo HDS



Puestos de Trabajos HDS



Hospitalización HDS



Sala de Reuniones Atención Abierta